JD#001(6)
23-JUNIO-2015

San Vicente, 26 de mayo de 2015

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: Alicia
Fecha: 15/6/15
Hora: 11:20 a.m.

Honorables miembros de la Asamblea de Personal Académico
Presente

Respetables miembros.

La presente es para manifestarles de una manera formal y escrita la renuncia que hice pública el día martes 19 de los corrientes en la Asamblea de Elección de los Representantes de esta Facultad ante la Asamblea General Universitaria. Los motivos de mi renuncia obedecen a que quiero hacerme al margen de cualquier posible ilegalidad que se haya cometido por el Comité Electoral Académico ya que en dicha asamblea se acordó por votación de la Asamblea de Profesores, por pedir prorroga para proceder a elegir aun cuando faltaba un día en el cual podría continuarse el esfuerzo por realizar la respectiva elección, como lo plantea el artículo 18 literal "a" del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador; donde esboza que es atribución del comité: "**Velar porque la elección de la representación del personal académico ante los órganos colegiados de gobierno se realice dentro del plazo establecido....**"

Desde mi punto de vista al aceptar el comité no convocar para el último día (20 de mayo) se violenta dicho artículo porque aun faltaba un día donde pudo haberse electo. Considero que ante lo planteado en la ley, la Asamblea no tiene potestad de tomar decisiones sino más bien se convierte en una atribución del comité.

A fin de evitar cualquier reparo o amonestación por incumplimiento de la ley por parte de la Honorable Asamblea General Universitaria, les presento con todo respeto mi renuncia para que de esta forma ya no sea tomado en cuenta para formar parte del actual Comité Electoral Académico.

Sin otro particular les agradezco por haber confiado en mi persona al elegirme para formar parte del comité y sigo en el camino de aportar para el fortalecimiento de la Docencia, Investigación y Proyección Social dentro de nuestra querida Universidad de El Salvador.

ATENTAMENTE,

Dagoberto Pérez

CC. Fiscalía
Asamblea General Universitaria